FACULTAD DE FILOSOFÍA · UCM · DOCTORADO

¡Has terminado la tesis! (o casi…)

¿Y ahora qué?

Guía rápida para los trámites de defensa

Adaptada a la nueva Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM (BOUC 9·12·2024)

ESTAMOS PARA AYUDARTE

Contactos

Coordinación del Doctorado

docfil@ucm.es

Acceso a Turnitin, autorización de evaluadores e informes de idoneidad, Trámite 3.

Unidad de Gestión Académica

unigesacinfilos@ucm.es

Documentación previa, enlaces de los Trámites 1 y 2, gestión de informes con el Coordinador.

Secretaría de Estudiantes — Doctorado

docfilos@ucm.es

Resguardo de tasas, ejemplar en papel, documentación del acto de defensa, Trámite 4.

Vicedecanato de Investigación

vdrfilos@ucm.es

Autorización de defensas semipresenciales y telemáticas excepcionales.

El camino, en seis hitos



1 Depósito

Tesis a Turnitin y documentación (antes del fin de la permanencia)

2 Evaluación

2 expertos externos (1 mes)

3 Versión final

Incorporas las mejoras de los evaluadores (de unos días a 2 meses; lo fija la comisión académica)

4 Autorización

Comisión académica autoriza (15 días háb.)

5 Tribunal

Publicidad 15 días + nombramiento

6 Defensa

Acto público y calificación

En total, desde el depósito hasta la defensa transcurren **de media unos 5 meses y medio** (168 días en los últimos seis cursos).

PASO 1 · DEPÓSITO

El primer trámite: depositar la tesis

Turnitin

Escribe al Coordinador del Doctorado para subir tu tesis a Turnitin.

Correo:
docfil@ucm.es

Cuando pase el Turnitin, el Coordinador lo comunica a la Unidad de Gestión.

Documentación previa

La Unidad de Gestión te pedirá:

· Visto bueno del tutor
· Informe del director/es
· Documento de actividades
(se genera en RAPI; lo firman tutor y director)

Verificará tus planes de investigación en GEA y te enviará el enlace al Trámite 1.

Trámite 1

Cumplimentas el formulario telemático con la tesis y la documentación.

Importante: debe cumplimentarse antes de la fecha límite de permanencia y con la matrícula del curso activa y abonada.

El enlace lo recibes por correo de la Unidad cuando todo esté listo.

unigesacinfilos@ucm.es

Importante: los enlaces a los trámites no son públicos. Se reciben por correo de la Unidad cuando llega el momento.

El proceso paralelo: evaluadores e idoneidad

LÍNEA 1 · EVALUACIÓN DE LA TESIS

1 Evaluadores externos

Plazo: 1 mes

Tu director propone dos evaluadores externos al Coordinador. La Comisión los autoriza, la Unidad solicita los informes y, una vez recibidos, la Comisión los aprueba.

2 Versión definitiva

Plazo: hasta 2 meses

Si los evaluadores sugieren mejoras, las incorporas y entregas la versión definitiva acompañada de un informe explicativo. El plazo lo fija la Comisión Académica.

en paralelo

LÍNEA 2 · PROPUESTA DE TRIBUNAL

3 Informes de idoneidad

10 informes, uno por candidato

Mismo recorrido que los evaluadores: tu director propone 10 nombres con sus informes; la Comisión los autoriza a través del Coordinador y te llegan por medio de la Unidad. Solo entonces se habilita el Trámite 2.

La Comisión Académica resuelve sobre la admisión a trámite en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la versión definitiva (art. 63.1). Si deniega, cabe recurso de alzada ante el Comité de Dirección.

Admisión a trámite y envío del expediente

De los cuatro trámites telemáticos, solo el T1 y el T2 los cumplimentas tú. El T3 lo hace el Coordinador y el T4 la Secretaría de Estudiantes; no requieren acción tuya.

T2 Admisión a trámite

Lo cumplimenta el doctorando

Subes la versión definitiva, los 10 informes de idoneidad ya autorizados y el resumen Teseo. La Secretaría te enviará el resguardo de tasas (pago con tarjeta) y te pedirá un ejemplar impreso y encuadernado para la Biblioteca.

T3 Resolución de la Comisión

Lo cumplimenta el Coordinador

Una vez recibido tu T2, la Secretaría escribe al Coordinador para que cumplimente el T3 con los informes de los evaluadores. Es el documento por el que la Comisión eleva al Comité de Dirección la propuesta de tribunal.

T4 Envío del expediente

Lo cumplimenta la Secretaría

Una vez recibido el T3 y comprobado el pago de las tasas, la Secretaría consolida toda la documentación y la envía al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado a través del T4.

Normas de presentación y encuadernación

El ejemplar impreso

- **Formato:** A4, encuadernado en cartulina, piel, cartón o material similar. No se aconseja el canutillo.
- **Cuándo imprimir:** solo cuando la Comisión Académica haya autorizado la versión definitiva.
- **Tapa-cubierta:** Universidad Complutense de Madrid, Facultad (no el departamento), escudo UCM (otro escudo solo en cotutela), título siempre en español, y nombres completos del doctorando (como en su expediente) y del director o directores, sin abreviaturas.
- **Portada:** los mismos datos, más el Programa de Doctorado.
- **Papel = PDF:** el PDF definitivo del Trámite 2 reproduce literalmente el ejemplar en papel (puntos 1 a 7).
- **Además:** consulta con la Comisión Académica de tu programa por si exige requisitos adicionales.

Orden del contenido

1. **Tapa-cubierta** · modelo de la Biblioteca UCM
2. **Portada** · modelos de tapa y portada
3. **Declaración de autoría y originalidad** · firmada por el doctorando
4. Agradecimientos y dedicatorias
5. Índice (capítulos, conclusiones, bibliografía, anexos…)
6. **Resumen en español y en inglés** · modelo
7. Resumen en la otra lengua, si optas a Mención Internacional con conclusiones en lengua distinta del inglés

… y después, el texto de la tesis.

*Antes de imprimir, revisa en la web de la Escuela de Doctorado las **normas de presentación y encuadernación**.*

Publicidad y nombramiento del tribunal

Publicidad de la tesis

La Escuela de Doctorado expone tu tesis durante **15 días naturales**. Otros doctores pueden acceder a ella y, si lo consideran, remitir observaciones sobre su contenido.

Es un trámite habitual y forma parte de la garantía pública de calidad.

Tu tribunal

5 titulares + 3 suplentes
(novedad: 3 suplentes y no "al menos 2")

· Mayoría externa a la UCM y al programa.
· Presidente y Secretario, de la UCM.
· De los suplentes: 1 UCM, 2 externos.
· Composición equilibrada entre mujeres y hombres.

Lo nombra el **Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado** a partir de la propuesta de tu comisión académica.

Calendario de reuniones del Comité de Dirección 2026-27

LO QUE IMPORTA RECORDAR

Plazos clave

Hito	Plazo máximo	Norma
Depósito de la tesis (Trámite 1)	**Fecha límite de permanencia**	Art. 62.1
Informe de los evaluadores externos	1 mes desde el depósito	Art. 62.2
Versión definitiva tras incorporar mejoras (Trámite 2)	Hasta 2 meses (lo fija la comisión académica)	Art. 62.3
Resolución de la comisión académica	15 días hábiles	Art. 63.1
Publicidad de la tesis (Escuela de Doctorado)	15 días naturales	Art. 64.1
Propuesta de tribunal al Comité de Dirección	**4 meses (prorrogable 2)**	Art. 66.5
Acto de defensa desde el nombramiento	40 días hábiles (prorrogable 20)	Art. 68.2
Defensa sin tener que volver a matricularte	**Hasta el 31 de octubre (inclusive); si no, matrícula del curso siguiente**	Escuela de Doctorado
Antelación mínima de la convocatoria	10 días hábiles	Art. 68.4
Voto Cum Laude (formulario electrónico)	Días 1-3 tras la defensa	Art. 72.2
Verificación del recuento Cum Laude	5 días hábiles tras cierre votación	Art. 72.2

Los días hábiles se cuentan en calendario lectivo. Los periodos no lectivos no computan (art. 61). El mes de julio se considera lectivo a efectos de la celebración del acto de defensa (art. 68.3).

LO QUE DICEN LOS DATOS

¿Cuánto se tarda, en la práctica?

DEL DEPÓSITO A LA DEFENSA

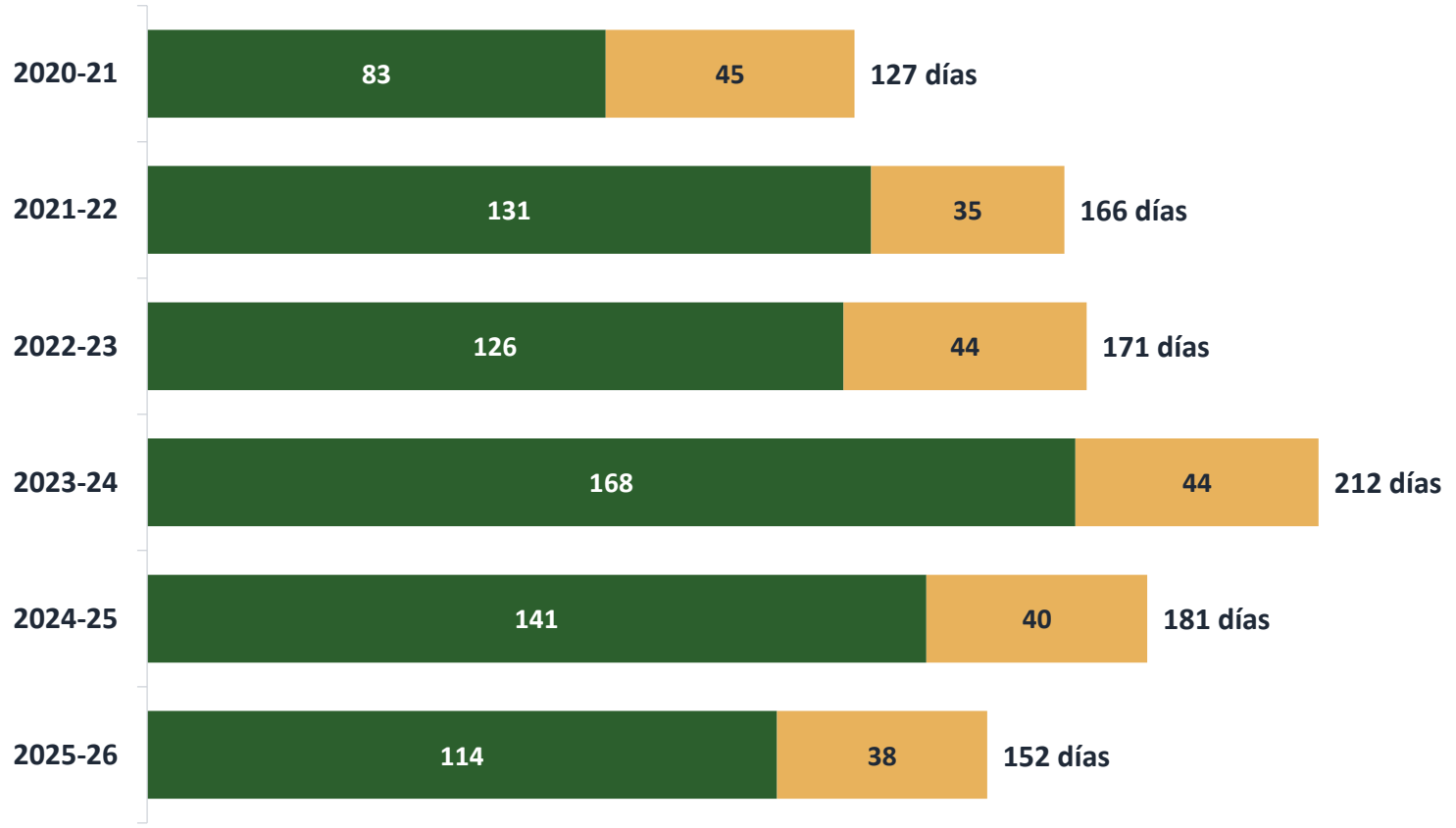
168 días

de media: unos 5 meses y medio

127 días
hasta el nombramiento del tribunal

41 días
del nombramiento a la defensa

La fase previa al nombramiento concentra ¾ del tiempo. La mitad de las tesis se defiende entre 4 y 6,5 meses después del depósito.



Días naturales. Media de cada curso académico, calculada sobre 111 tesis defendidas en el programa entre 2020-21 y 2025-26. Fuente: Secretaría de Estudiantes, Facultad de Filosofía.

Convocatoria y modalidades de defensa

Una vez nombrado el tribunal, el Presidente convoca el acto de defensa. **Entre la convocatoria y la defensa pasan al menos 10 días hábiles**, y los miembros del tribunal disponen de la tesis con al menos **15 días naturales** de antelación.



Presencial

Modalidad ordinaria

Todos los miembros del tribunal asisten en persona en un edificio de los centros docentes de la UCM.



Semipresencial

Por motivos justificados

Uno o varios vocales actúan por videoconferencia. El Presidente lo comunica al centro al menos 5 días antes.



Telemática

Excepcional

Solo cuando concurran circunstancias que la hagan imprescindible. Requiere autorización del Decano.

*En la Facultad de Filosofía, la modalidad telemática requiere autorización del Decano. La solicitud la dirige el Presidente del tribunal a **decfilos@ucm.es**.*

EL GRAN DÍA

Cómo se desarrolla el acto de defensa

1 Constitución

Los cinco titulares se constituyen como tribunal. El Presidente abre la sesión pública.

2 Tu exposición

Expones tu trabajo: metodología, contenido, conclusiones y, sobre todo, tus aportaciones originales.

3 Tribunal

Cada miembro expresa su valoración y formula cuestiones. Tú respondes.

4 Público

Los doctores presentes pueden formular cuestiones en el momento que indique el Presidente.

5 Deliberación

El tribunal delibera en sesión privada y otorga la calificación: No Apto / Aprobado / Notable / Sobresaliente.

6 Comunicación

Se reabre la sesión pública y el Presidente comunica la calificación a los asistentes.

NOVEDAD DE LA NORMATIVA 2024

Voto Cum Laude electrónico

Si la calificación global es Sobresaliente, cada miembro del tribunal decide en voto secreto sobre la concesión de la mención "cum laude". Antes se votaba en sobre cerrado durante el mismo acto. Con la nueva normativa (art. 72.2), el voto se emite por formulario electrónico seguro en los tres días siguientes a la defensa.

1-3



Días tras la defensa

Cada miembro del tribunal vota de forma confidencial en un formulario electrónico seguro habilitado por la persona designada al efecto en la Facultad.

5



Días hábiles después

El coordinador del programa o la persona delegada de secretaría, en presencia del Presidente y del Secretario, verifica el resultado.

5/5



Votos favorables necesarios

La mención se concede solo si los cinco miembros votan a favor (unanimidad). Un solo voto negativo basta para que no proceda.

Lo que pasa cuando todo ha salido bien



Tres documentos del acto

Acta de lectura (calificación global, firmada por Presidente y Secretario el día) + informes individuales del tribunal + acta cum laude (si procede, firmada en la sesión posterior de verificación). Todo se entrega en la Secretaría de Estudiantes.



Cierre del expediente

Una vez recibidas las actas y volcada la calificación en RAPI, recibirás un correo de la Secretaría comunicándote que ya puedes solicitar el título de doctor. En ese momento podrás también consultar tu nota en RAPI.



Repositorio y embargo

La UCM archiva tu tesis en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y la remite al Ministerio. Si lo necesitas, puedes solicitar embargo justificado de hasta 3 años.

SI TU TESIS TIENE PARTICULARIDADES

Casos especiales

Mención "Doctor Internacional"

- Estancia mínima de 3 meses en el extranjero (suma ≥ 90 días naturales).
- Resumen y conclusiones redactadas y defendidas en una lengua de comunicación científica distinta del español.
- Dos informes de expertos no españoles + al menos un experto no español en el tribunal (los evaluadores externos **sí pueden** formar parte del tribunal).

Tesis por publicaciones

- Eres autor principal; las publicaciones figuran con filiación UCM.
- Al menos 4 publicaciones: artículos científicos y, como máximo, un capítulo de libro.
- Al menos una ya publicada; el resto, aceptadas con certificado editorial.
- Revistas en JCR, SCOPUS, ERIH o nivel 1-2 de ANEP o CARHUS+; capítulos, en editoriales de SPI.
- Máximo una publicación con coautores, con su permiso; no pueden ser miembros del tribunal.
- Introducción de al menos 20.000 palabras que justifique la unidad de la tesis.

Criterios de la Facultad (Junta de 5-10-2015)

Cotutela / Mención industrial / Confidencialidad

- Cotutela: convenio firmado por los rectores; estancia mínima de 6 meses en cada universidad.
- Confidencialidad: solicitud previa a la comisión académica; versión reducida para publicidad.

Si crees que alguno de estos casos te aplica, ponte en contacto cuanto antes con tu director y con la Coordinación del Doctorado: muchos requieren tramitación previa.

PREGUNTAS QUE TE ESTÁS HACIENDO

Dudas frecuentes

¿Qué pasa si los evaluadores sugieren cambios?

Es normal y, de hecho, es lo habitual. Tienes hasta 2 meses (lo fija la comisión académica) para incorporarlos y entregar la versión definitiva, acompañada de un breve informe explicativo.

¿Y si no llego al plazo de defensa?

Importante: si el acto no se celebra en plazo, causas baja definitiva en el programa (art. 68.5). Si ves que no llegas, avisa cuanto antes a la Coordinación: el Comité de Dirección puede prorrogarlo hasta 20 días hábiles.

Con autorización del Vicedecano, los 10 días hábiles entre convocatoria y defensa pueden reducirse.

¿Puedo defender en julio?

Sí. La normativa establece expresamente que el mes de julio se considera lectivo a efectos de la celebración del acto de defensa (art. 68.3).

¿Cuándo sabré si tengo cum laude?

El voto secreto se emite electrónicamente entre los días 1.º y 3.º tras la defensa, y la sesión de verificación se celebra en los 5 días hábiles siguientes. Una vez recibida el acta, la Secretaría vuelca la nota y te llegará un correo indicándote que ya puedes solicitar el título de doctor; en ese momento podrás consultar la calificación en RAPI.

PARA TENER A MANO

Normativa y enlaces útiles

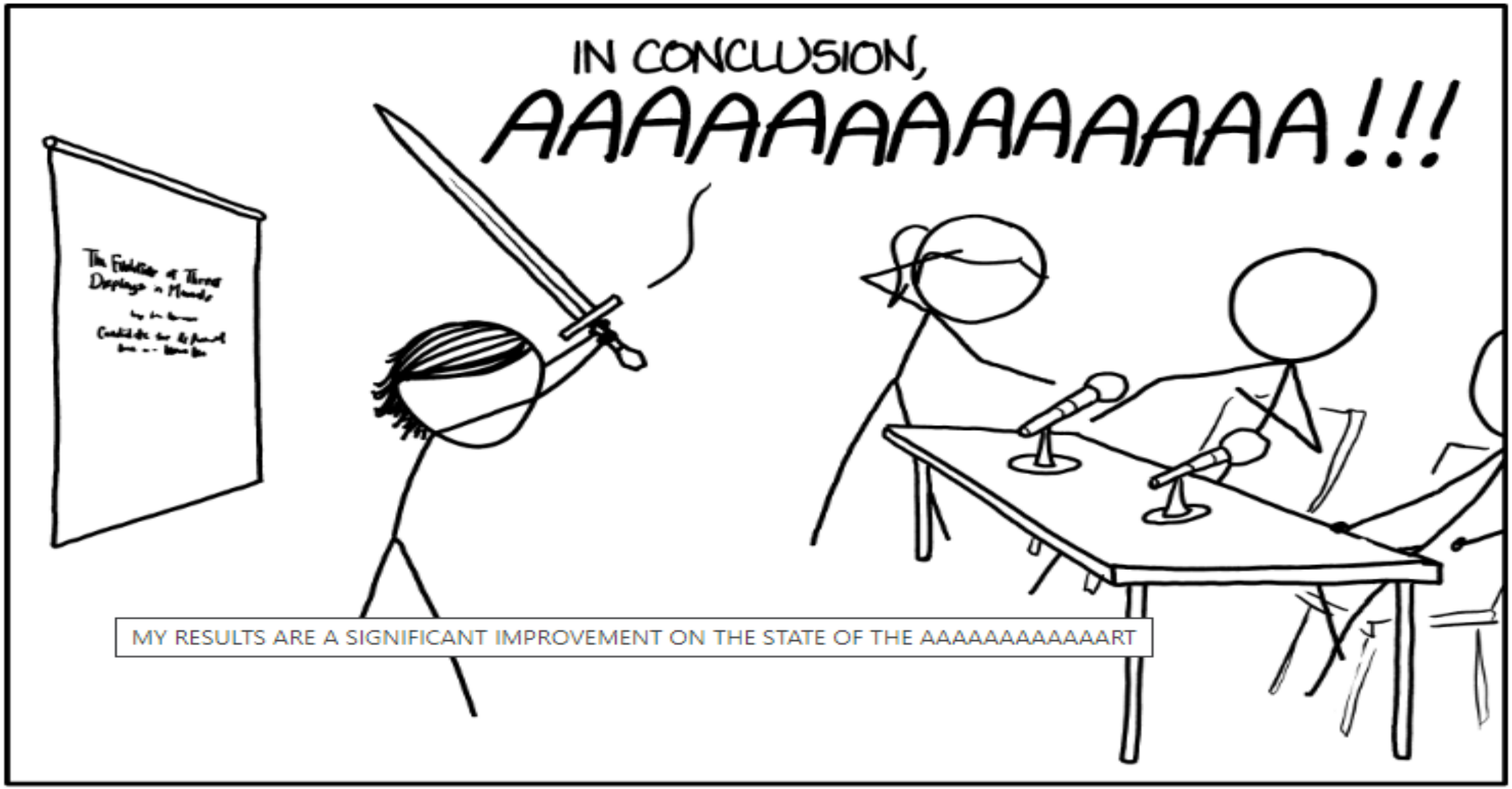
Normativa

- Normativa de Estudios de Doctorado UCM (BOUC 9-12-2024)
- Real Decreto 99/2011 (texto consolidado, BOE)
- Normativa general de Doctorado
- Normativa de la Escuela de Doctorado
- Código de buenas prácticas

★ Normas de presentación y encuadernación de la tesis

Procedimiento de depósito y documentación	Acto de defensa de la tesis
Mención Internacional	Formato publicaciones
Confidencialidad y embargo	Tesis en publicidad
Calendario del Comité de Dirección 2026-27	Teseo
Solicitud del título de Doctor	Toda la información sobre tesis

Thesis Defense



THE BEST THESIS DEFENSE IS A GOOD THESIS OFFENSE.